

## V. Comunidades Autónomas

### CATALUÑA

16125

**RESOLUCION de 25 de abril de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de Hidroeléctrica de Cataluña, S. A., con domicilio en Barcelona, Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1966, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Expediente: BH/ce-13772/82.

Ampliación red de distribución a 11 KV en el término municipal de Barcelona (Gran Via, 619-621), con línea subterránea, trifásica, un circuito, de 0,023 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 3 por 150 milímetros cuadrados. Origen, c/s de estación transformadora 2.057 a estación transformadora 713, y final, estación transformadora 2.200. Transformador de 250 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

2. Expediente: BH/ce-15424/82.

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Barcelona (calle Acero y Arnés), con línea subterránea, trifásica, un circuito, de 0,111 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 3 por 50 milímetros cuadrados. Origen, línea aérea de estación transformadora 1.010 a estación transformadora 1.901 y final estación transformadora 2.185. Transformador de 180 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

3. Expediente: BH/ce-15425/82.

Ampliación red de distribución a 11 KV en el término municipal de Barcelona (calle Numancia y avenida Diagonal), con línea subterránea, trifásica, un circuito, de 0,249 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 3 por 150 milímetros cuadrados. Origen, c/s estación transformadora 2.203 hasta estación transformadora 2.170, y final, cable estación transformadora 2.205 a estación transformadora 2.208. Transformador de 4 por 800 KVA y relación 11/0,38-0,22 KV.

4. Expediente: BH/ce-16790/82.

Ampliación red de distribución a 11 KV en el término municipal de Barcelona (Ausias March, 18-19, con línea subterránea, trifásica, un circuito, de 0,004 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 3 por 50 milímetros cuadrados. Origen, c/s estación transformadora 4.045 a estación transformadora 4.035, y final, estación transformadora 2.218. Transformador de 2 por 630 KVA y relación 11/0,38-0,22 KV.

5. Expediente: 18934/82.

Ampliación red de distribución a 11 KV en el término municipal de Barcelona, calle Caspe, 50-52, con línea subterránea, trifásica, un circuito, de 0,002 kilómetros de longitud. Conductores, cobre 2 por 3 por 95 milímetros cuadrados. Origen, c/s estación transformadora 4.047 a estación transformadora 4.037, y final, estación transformadora 2.201. Transformador de 250 KVA y relación 11/0,38-0,22 KV.

Barcelona, 25 de abril de 1984.—El Ingeniero Jefe en funciones (ilegible).—11.961-C.

16126

**RESOLUCION de 22 de junio de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de Empresa Nacional Hidroeléctrica del Rit agorzana, con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, número 132, en solicitud de autorización para la instalación y

declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967, y Reglamento de Líneas Eléctricas, de 28 de noviembre de 1966, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Referencia: BH/ce-35.936/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Parets del Valés (zona industrial río Tenes), con línea mixta, de 0,028 kilómetros, aérea, conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados, y apoyos de hormigón; el tramo subterráneo es de 0,025 kilómetros, y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Origen en apoyo número 14 línea a E. T. 5.458, y final en la nueva estación de medición a 25 KV número 8.537, «Plastinver, S. A.».

2. Referencia: BH/ce-35.940/83.

Variante por cambio de trazado de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Sant Adrià del Besós (calle Balmes), con línea subterránea de 0,079 kilómetros, y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Origen en la línea a E. T. 4.498, y final en otra línea existente a estación transformadora 4.997 (O. T. 600).

3. Referencia: BH/ce-35.941/83.

Variante por cambio de trazado de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Santa Perpetua de Mogoda (polígono industrial «Provasa»), con línea subterránea de 0,106 kilómetros, y conductores de aluminio, de 240 milímetros cuadrados de sección. Origen en E. T. 6.544, y final en otra E. T. existente número 5 823, «Viscosa, S. A.».

4. Referencia: BH/ce-35.942/83.

Variante por cambio de trazado de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Barcelona (vía Trajana), con línea subterránea de 0,130 kilómetros, y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Origen en la E. T. 4.283, y final en apoyo número 2, de línea a E. T. número 5 477, «Remc-Bosch».

5. Referencia: BH/ce-35.944/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Barcelona (calles Torrente Estadella y Ciudad de la Asunción) con línea mixta, un circuito, aérea de 0,137 kilómetros, conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados y apoyos metálicos; y 0,869 kilómetros subterráneos, conductores de cobre de 95 y 100 milímetros cuadrados de sección. Origen en el apoyo número 15 a EE. TT. 4.349-4.436, y final en E. T. existente, número 5.840 «Comercial Pegaso» (segunda alimentación).

6. Referencia: BH/ce-14.533/82.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Gavá una línea aérea, un circuito de 0,025 kilómetros, conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados, y apoyos de hormigón. Origen en apoyo 70 bis, de la línea «Castillo I y II» y final en E. T. 8.518. Transformador de 50 KVA, y relación 25/0,38-0,22 KV.

Barcelona, 22 de junio de 1984.—El Ingeniero Jefe, en funciones (ilegible).—4.126-7.

### GALICIA

16127

**RESOLUCION de 2 de junio de 1984, de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo, por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los citados bienes y derechos afectados por las obras de «Nuevo puente sobre el río Miño y accesos, C. 533, de La Gudifa a Latin, puntos kilométricos 130,3 al 144. Tramo: Escairón-Chantada».**

La Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, en su artículo 20 prevé la declaración de utilidad pública

con urgente ocupación de bienes y derechos afectados para la realización de inversiones que figuren en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, previa declaración expresa del Consejo de la Junta. Las mencionadas obras se encuentran incluidas en el programa de obras a realizar con cargo al fondo de compensación interterritorial para 1983.

El Consejo de la Junta de Galicia, en su reunión de fecha 8 de marzo de 1984, acordó declarar de utilidad pública, con urgente ocupación, las mencionadas obras a efectos de lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Por Resolución de la Dirección General de Obras Públicas de fecha 30 de mayo de 1984 se procedió a la aprobación del correspondiente proyecto.

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 18 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Jefatura, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados que figuran en la relación adjunta, a los efectos previstos en el mencionado artículo 52, y señalar la fecha, los lugares y horas que a continuación se citan, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación que hayan de recoger los datos necesarios para la valoración previa y oportuno iustiprecio de los mismos, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considera necesario.

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de titularidad, documento nacional de identidad y el último recibo de la contribución, pudiendo acompañarse a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y Notario.

Asimismo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa se abre información pública durante un plazo de quince días, o en todo caso hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación correspondiente a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Jefatura Provincial de Carreteras de la Junta de Galicia de Lugo, ronda de la Muralla, 131, las alegaciones que estimen pertinentes con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por urgente ocupación.

CASA CONSISTORIAL AYUNTAMIENTO DE CHANTADA

Día 26 de julio de 1984

Fincas números 1 al 44, a partir de las nueve treinta horas de la mañana.

CASA CONSISTORIAL AYUNTAMIENTO DE SAVINAO

Día 27 de julio de 1984

Fincas números 1 al 52 a partir de las nueve treinta horas de la mañana.

Lugo 2 de junio de 1984.—El Ingeniero Jefe, José A. Cobrerros Aranguren.—9.581-E.

RELACION DE PROPIETARIOS DE FINCAS QUE SE CITAN

Finca número	Propietario	Superficie a expropiar — m <sup>2</sup>	Cultivo
<i>Término municipal de Chantada</i>			
1	Ramón Batán Vázquez ...	10	Viña.
2	Manuel Regueira ...	247	Viña.
3	Guillermo Maceira Losada ...	300	Viña.
4	José Rodríguez Rodríguez ...	780	Viña.
5	Herederos de Modesto Moure.	45	Viña.
6	Manuel Cadahia Fernández.	3	Viña.
7	Herederos de Castro Rodríguez ...	78	Viña.
8	Herederos de Cástor García.	1.147	Viña.
9	Luis Saco Ledo ...	390	Viña.
10	Herederos de Isolina Pereira.	128	Viña.
11	Antonio Maure Regueira ...	87	Viña.
12	Herederos de Modesto Maure.	20	Viña.
13	Manuel Fidalgo ...	871	Viña.
14	Angel Rodríguez ...	188	Viña.
15	Herederos de José Soto ...	124	Viña.
16	Elvira Méndez Losada ...	170	Viña.
17	Remedios Fernández ...	200	Viña.
18	Herederos de Carmen Otero.	119	Viña.
19	Herederos de Jesús Ledo ...	27	Viña.
20	Herederos de José Soto ...	2.462	Viña.

Finca número	Propietario	Superficie a expropiar — m <sup>2</sup>	Cultivo
21	Herederos de José Soto ...	902	Castañar.
22	José Peruxo ...	72	Castañar.
23	Vitorino Nona ...	720	Castañar.
24	Vitorino Nona ...	63	Castañar.
25	José Fernández Gómez ...	132	Viña.
26	José Navaza Besteiro ...	72	Viña.
27	Francisco Viana Río ...	433	Viña.
28	Francisco Osorio Terreiro ...	215	Viña.
29	Francisco López Otero ...	517	Viña.
30	Jesús Vilaméndez de Pereira.	458	Viña.
31	Antonio Gómez Vázquez ...	645	Viña.
32	José Fernández Méndez ...	575	Viña.
33	José Fernández Pérez ...	35	Viña.
34	Mercedes González Vázquez.	620	Viña.
35	Pegerto Expósito Carballo ...	30	Viña.
36	Mercedes González Vázquez.	11	Viña.
37	Celestino Portomeño ...	6	Viña.
38	Manuel López Pereira ...	95	Monte Alto.
39	Francisco Osorio Terreiro ...	176	Viña.
40	Pegerto Expósito Carballo ...	189	Viña.
41	Manuel López Agular ...	163	Viña.
42	Manuel López Pereira ...	200	Viña.
43	Celestino Portomeño ...	1.432	Viña.
44	FENOSA ...	1.110	Monte.
<i>Término municipal de Sabiñao</i>			
1	Carmen Diéguez Balboa ...	140	Castañar.
2	José Ramón Arnesto Quiroga.	126	Castañar.
3	José Ramón Arnesto Quiroga.	284	Viña.
4	Enrique Pallarés González ...	1.165	Viña.
5	Enrique Pallarés González ...	299	Monte Bajo.
6	Manuel Novo Saco ...	2	Viña.
7	José Benito Paradela ...	104	Viña.
8	Herederos de José Ramón López Varela ...	68	Viña.
9	Herederos de José Ramón López Varela ...	427	Viña.
10	Serafin Castro ...	203	Viña.
11	Raúl Alvarez Rajo ...	280	Viña.
12	Serafin Castro ...	280	Viña.
13	Luis Alvarez Díaz ...	234	Viña.
14	Leopoldo de Camba ...	468	Viña.
15	Ramón Valín ...	182	Viña.
16	Faustino Somoza Varela ...	168	Viña.
17	Faustino Somoza Varela ...	12	Viña.
18	Angel González Fernández ...	170	Viña.
19	Angel González Fernández ...	532	Viña.
20	Angel González Fernández ...	1.184	Viña.
21	Esther González ...	107	Viña.
22	Manuel Mejlde ...	901	Viña.
23	Angel González Fernández ...	1.143	Eucaliptal.
24	Manuel Mejlde ...	251	Viña.
25	Desconocido ...	30	Castañar.
26	Angel González Fernández ...	320	Castañar.
27	Avelino González Fernández ...	420	Viña.
28	Avelino González Fernández ...	204	Viña.
29	Angel González Fernández ...	51	Viña.
30	Florencia López González ...	200	Viña.
31	Josefa Varela ...	383	Viña.
32	José Rodríguez Pérez ...	92	Viña.
33	Sara Luaces López ...	25	Viña.
34	Sara Luaces López ...	54	Viña.
35	José Rodríguez Pérez ...	77	Viña.
36	Josefa Varela ...	1.189	Viña.
37	Antonio Iglesias Pérez ...	38	Viña.
38	Herederos de Manuel Rodríguez ...	224	Viña.
39	Leonardo Montero ...	7	Castañar.
40	Herederos de Manuel Rodríguez ...	585	Viña.
41	Cástor Pereira ...	715	Monte Alto.
42	Herederos de Antonio Gallo ...	389	Monte Alto.
43	Obdulia Saco Temes ...	432	Monte.
44	Herederos de Antonio Gallo ...	28	Monte Alto.
45	Herederos de Baldomero González ...	693	Monte Alto.
46	Herederos de Baldo nro González ...	191	Monte Alto.
47	Herederos de Antonio Pa llreira ...	22	Viña.
48	Herederos de Francisco Carballo ...	2.073	Monte Alto.
49	Perfecto Pardo Fernández ...	739	Carballos.
50	José Saco Temes ...	189	Monte Bajo.
51	Bernardo Saco Temes ...	119	Monte Bajo.
52	Daniel Iglesias Díaz ...	150	Carballos.